Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 219 - Martes, 15 de noviembre de 2016

página 189

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 6 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre concesión que se cita en el río Genal, en los términos municipales de Casares y Gaucín (Málaga), según el art. 75 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril). (PP. 2416/2016).

Expedientes: MA-58506.

Asunto: Concesión para la extracción en exclusividad de un máximo de 100.000 m³

anuales.

Peticionario: Ayuntamiento de Casares.

Cauce: Río Genal.

Lugar: Tramo definido UTM HUSO30 ETRS89 X: 293303 Y: 4040849 y X: 291598

Y: 4030794.

Términos municipales: Casares y Gaucín (Málaga).

Esta Consejería señala un plazo de dos (2) meses para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrán examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, Paseo de Reding, 20, 29016 Málaga.

Málaga, 6 de octubre de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

